

Aviso público

Por la presente se notifica que el condado de Lee solicitará una subvención de la Administración Federal de Tránsito (FTA, por sus siglas en inglés) utilizando fondos asignados bajo el Programa de Fórmula para Áreas Urbanizadas de la Sección 5307 del Título 49 del Código de los Estados Unidos (USC); el Programa de Fórmula para Autobuses e Instalaciones de Autobuses de la Sección 5339 del Título 49 del USC; y el Programa de Fondos Flexibles de la Sección 5307 del Título 49 del USC, los cuales proporcionarán asistencia para proyectos de capital al Departamento de Tránsito del condado de Lee, LeeTran.

La cantidad asignada al área urbanizada de Cape Coral, Florida, para el Programa de Fórmula para Áreas Urbanizadas de la Sección 5307 del USC es de \$12,718,037. Además, se transfirieron \$1,566,030 al condado de Lee desde el condado de Collier por el servicio prestado en el área urbanizada de Bonita Springs/Naples, lo que eleva la financiación total del Programa de la Sección 5307 del USC a \$14,284,067.

El programa de proyectos para los fondos de la Sección 5307 incluirá mantenimiento preventivo por un año, servicio de paratransito conforme a la ADA por un año, reemplazo de autobuses de ruta fija, reemplazo de camionetas de paratransito (ADA), reemplazo de vehículos de apoyo, hardware, software, planificación, equipos de vigilancia, mejoras en las paradas de autobús y elementos asociados de mantenimiento de capital. Los fondos del programa se complementarán con Créditos de Desarrollo de Transporte del estado de Florida.

La cantidad asignada al área urbanizada de Cape Coral, Florida, para el Programa de Fórmula para Áreas Urbanizadas de Autobuses e Instalaciones de Autobuses de la Sección 5339 del USC es de \$817,465. Los proyectos para los fondos asignados podrían incluir, según la disponibilidad de recursos, la compra de 4 (cuatro) camionetas de paratransito de reemplazo. Los fondos del programa se complementarán con Créditos de Desarrollo de Transporte del estado de Florida.

Cualquier parte interesada puede solicitar una audiencia pública ante la Junta de Comisionados del Condado de Lee con respecto al Programa de Proyectos para esta solicitud de subvención para el área urbanizada. Para solicitar una audiencia pública, por favor envíe una petición por escrito dentro de los 10 (diez) días siguientes a este aviso a Lee County Transit, 3401 Metro Parkway, Fort Myers, Florida 33901.

Cualquier parte interesada puede obtener una copia de esta solicitud de subvención en LeeTran, 3401 Metro Parkway, Fort Myers, Florida 33901, en horario de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes.

Si no se realizan cambios en los proyectos enumerados anteriormente, este se considerará el aviso definitivo del Programa de Proyectos. Las consultas pueden dirigirse al Analista de Subvenciones de LeeTran llamando al (239) 533-0317, escribiendo a bbuck@leegov.com o visitando www.rideleetrans.com.

El Condado de Lee no discriminará a las personas por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, religión, ingresos o situación familiar. Para solicitar servicios de interpretación de idiomas, traducción de documentos o una modificación razonable conforme a la ADA (sin costo para el solicitante), comuníquese con Laura Purks al (239) 533-0374 o al Servicio de Retransmisión de Florida (Florida Relay Service) llamando al 711, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación. El Condado de Lee brindará servicios de traducción sin cargo a personas con dominio limitado del inglés. Las personas que consideren haber sido discriminadas por estos motivos pueden presentar una queja ante la Comisión de Relaciones Humanas de Florida (Florida Commission on Human Relations) llamando al 850-488-7082 o al 800-342-8170 (buzón de voz).

Fort Myers News-Press

Fecha de publicación: XX/XX/XXXX